Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 058/2023 de fecha 14 de septiembre de 2023

RESOLUCIÓN C.A. Nº 058-016/2023

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 05/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL IPS - SOLPED 1140000222".

VISTO: El Expediente Digital identificado como C.A. N° 2008/2023, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 13 de septiembre de 2023, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 439/2023, de fecha 12 de septiembre de 2023, de la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Evaluación de la Comisión Evaluadora de Estudios de Ofertas correspondiente a la Licitación Pública Nacional - SBE N° 05/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL IPS - SOLPED 1140000222"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna de fecha 14 de diciembre de 2022, identificada como Expediente NOT-7124-2022-000062, la Dirección de Logística de Suministros de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL IPS";

Que, el presente llamado se incluyó en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2023, con ID Nº 423.197, siendo el monto total previsto para la presente convocatoria de G. 2.664.220.000.- (Guaraníes dos mil seiscientos sesenta y cuatro millones doscientos veinte mil);

Que, por Dictamen U.O.C. N° 08-2/2023, de fecha 29 de junio de 2023, la Unidad de Control y Verificación de Precios refirió que la convocatoria es por un monto total a contratar de G. 4.411.500.000.- (Guaraníes cuatro mil cuatrocientos once millones quinientos mil);

Que, por Resolución C.A. Nº 029-023/2023, de fecha 03 de mayo de 2023, la Máxima Autoridad Institucional resolvió cuanto sigue: *"Art. 1°) Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 05/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL IPS SOLPED 1140000222". Art. 2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 05/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL IPS SOLPED 1140000222". Art. 3°) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03, su modificatoria, la Ley N° 3439/2007 y su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP). Art. 4°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección*

Resolución C.A. - Página Web IPS

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA I. Secretaria del C.

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración. Art. 5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar";

Que, por Nota G.A.L.D.O.P N° 124/2023, de fecha 03 de mayo de 2023, se puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio de los trámites del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 05/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL IPS SOLPED 1140000222";

Que, en las fechas 23, 24 y 25 de junio de 2023, se procedió a la publicación del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 05/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL IPS - SOLPED 1140000222", en medios de prensa escrita;

Que, por Memorando CA/N° 5000022613/2023, de fecha 12 de abril de 2023, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado corresponde al Objeto de Gasto N° 358 "Útiles y Materiales Médico – Quirúrgicos y de Laboratorio" de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias" y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1229/2023. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter plurianual, cuyos pagos estarán sujetos a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE, de fecha 27 de julio de 2023, siendo las 08:48 hs., en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 423.197 - Licitación Pública Nacional - SBE N° 05/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL IPS - SOLPED 1140000222", ID N° 423.197, arrojando el siguiente listado de oferentes participantes:

- MACRO SCIENCE S.A.
- PROSALUD FARMA S.A.
- MEDICAL SUPPLY S.A.
- CATÉTERES Y AFINES S.A.
- EUROQUÍMICA S.A.

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

- NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL PY.

Que, conforme al Acta de fecha 31 de julio de 2023, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres-ofertas siendo el plazo establecido, hora apertura 09:00 y hora fin 09:31, para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 05/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL IPS - SOLPED 1140000222";

Que, en virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, se procedió a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

- MACRO SCIENCE S.A.
- PROSALUD FARMA S.A.
- MEDICAL SUPPLY S.A.
- CATÉTERES Y AFINES S.A.
- EUROQUÍMICA S.A.
- NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL PY.

Que, en fecha 08 de septiembre de 2023, la Comisión Evaluadora de Ofertas elevó su Informe de Evaluación de Ofertas a la Dirección Operativa de Contrataciones / Gerencia de Abastecimiento y Logística y por su intermedio al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4°) "PRINCIPIOS GENERALES" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, y los criterios de evaluación y Calificaciones establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución de la Dirección Nacional Contrataciones Públicas N° 1890/2020, con la siguiente sugerencia:

- Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 05/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL IPS - SOLPED 1140000222", con ID N° 423.197, a las firmas MACRO SCIENCE S.A., y EUROQUÍMICA S.A., por un monto total de G. 4.411.620.000.- (Guaraníes cuatro mil cuatrocientos once millones seiscientos veinte mil), IVA incluido, previa reprogramación presupuestaria; por cumplir con las

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Resolución C.A. - Página Web IPS

condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I del presente Informe;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 05/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL IPS - SOLPED 1140000222", con ID N° 423.197, a las firmas MACRO SCIENCE S.A., y EUROQUÍMICA S.A., por un monto total de G. 4.411.620.000.- (Guaraníes cuatro mil cuatrocientos once millones seiscientos veinte mil), IVA incluido, previa reprogramación presupuestaria; por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos y Seguros, elabore los contratos correspondientes y notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas y a las no adjudicadas, detallando los documentos que deben presentar a la firma de los Contratos respectivos.----------

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

4°) Establecer que la administración de los Contratos será según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son los responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/am/ta/pb.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 05/23 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL IPS SOLPED 1140000222" ID N° 423.197.

ANEXO I

MACRO SCIENCE SA

Ítem	Código SIH	Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	4376	41122602-002	41122602-002	LAMINA CUBRE OBJETO:LAMINILLA DE VIDRIO CUBRE OBJETO 24 X 60 MM (+ - 1)	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	240.000	480.000	CITOTEST / CITOGLAS	CHINA	164	78.720.000
MONTO TOTAL GUARANIES SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL, IVA INCLUIDO													**78.720.000**

EUROQUIMICA SA

Ítem	Código SIH	Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2	9773	41116201-001	41116201-001	TIRA REACTIVA PARA GLUCOSA EN SANGRE:TIRA REACTIVA PARA DETECCIÓN DE GLUCOSA EN SANGRE PARA LECTURA CON GLUCÓMETRO DIGITAL	Unidad	TIRA	Por Cantidad	1.650.000	3.300.000	ON CALL	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1.313	4.332.900.000
MONTO TOTAL GUARANIES CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL, IVA INCLUIDO													**4.332.900.000**

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA LPN SBE 05/23: GS. 4.411.620.000.- (GUARANIES CUATRO MIL CUATROCIENTOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL), IVA INCLUIDO.

Instituto de Previsión Social
Dra. María Laconich
Jefa Servicio Microbiología
Hospital Central

Elida Cano
Sección Planificación de Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.L.S.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Teresa S. Bernal O.
Mat. CSJ N° 11.768
DIRECCIÓN JURÍDICA

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARÍA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

10000001

Resolución C.A. - Página Web IPS